

# XXVI Certamen de Poesía

## “Exaltación de la Virgen del Socorro”

*El Excmo. Ayuntamiento de Tíjola a través de la Concejalía de Cultura, teniendo presente el patronazgo sobre la Ciudad de Tíjola y siendo el vínculo de unión de los tíjoleños presentes y ausentes en la diáspora, convoca el XXVI CERTAMEN DE POESÍA PARA LA “EXALTACIÓN Y ALABANZA DE LA VIRGEN DEL SOCORRO” PATRONA DE TÍJOLA.*

### BASES GENERALES

1.- Se convoca el **XXVI Certamen de Poesía para la “Exaltación y alabanza de la Virgen del Socorro”** Patrona de Tíjola y tendrá carácter nacional.

2.- **Las personas que participen presentarán poemas relacionados con el patronazgo de la Virgen del Socorro y nuestra Ciudad.** Los poemas tendrán un mínimo de 20 versos y un máximo de 50.

3.- A este Certamen no podrán concurrir quienes en ediciones anteriores hayan sido premiados, excepto si se trata de otra categoría.

4.- Los originales se entregarán bajo **lema o seudónimo**, sin firma. Se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo exterior figure **el lema y la categoría**; y en el interior la identidad del autor/a, nombre, apellidos, domicilio, teléfono.

5.- Los originales se presentarán en el Excmo. Ayuntamiento de Tíjola, en mano o enviándose a:

**XXVI CERTAMEN DE POESÍA “EXALTACIÓN VIRGEN DEL SOCORRO”**  
Excmo. Ayuntamiento de Tíjola / Plaza de España, nº 1 / 04880 TÍJOLA (ALMERÍA)

6.- El plazo de admisión finaliza el **31 de Agosto de 2.024**, no aceptándose originales después de dicha fecha.

7.- Se establecen tres categorías a la hora de presentar originales.

**Primera Categoría, con carácter nacional:** Para cualquier persona adulta se establece un único premio de **500 Euros, publicación del original y Diploma acreditativo.**

**Segunda Categoría, con carácter local:** Para cualquier persona adulta residente o natural de Tíjola, se establecen tres premios de **300 Euros, 200 Euros y 100 Euros, publicación del original y Diploma acreditativo** respectivamente para el Primer, Segundo y Tercer Poema Ganador.

**Tercera Categoría, con carácter local:** Dirigido a alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O., que podrán participar eligiendo cualquiera de las siguientes opciones: modalidad de poesía, modalidad de narrativa (extensión máxima de 5 folios a una cara) o modalidad de texto ilustrado; se establecen tres premios de **50 Euros, publicación del original y Diploma acreditativo** respectivamente para el Primer, Segundo y Tercer Ganador.

**Cuarta Categoría, con carácter local:** Dirigido a alumnos de 5º y 6º de Primaria, que podrán participar eligiendo cualquiera de las siguientes opciones: modalidad de poesía, modalidad de narrativa (extensión máxima de 5 folios a una cara) o modalidad de texto ilustrado; se establecen tres premios de **50 Euros, publicación del original y Diploma acreditativo** respectivamente para el Primer, Segundo y Tercer Ganador.

8.- Se hará entrega del premio coincidiendo con las Fiestas de la Virgen del Socorro, siendo obligatoria la presencia de los/as autores/as premiados/as para leer el poema y recibir los premios.

9.- Los **trabajos premiados** en las cuatro categorías pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Tíjola, haciéndolos públicos el día de la entrega de los premios. Los **trabajos no premiados** se podrán reclamar en el plazo de un mes, después del fallo del jurado. Los trabajos no reclamados serán destruidos.

10.- El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la cultura. El fallo del jurado será inapelable; y será comunicado a los autores/as con la suficiente antelación; así como a **los medios de comunicación.**

11.- La entrega de premios tendrá lugar el día **15 de Septiembre del 2.024**, coincidiendo con las Fiestas patronales de la Virgen del Socorro.

12.- La participación en este Certamen supone la aceptación de todas y cada una de las bases.

**CONCEJALÍA DE CULTURA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TÍJOLA Teléfono 950 420 300**